MAESTRÍA EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE INFANTIL

*Resolución Consejo de Educación Superior*CES RPC-SO-18-No.380-2020

La Maestría en Trastornos del Lenguaje Infantil, acoge las tendencias nacionales e internacionales que promueven el desarrollo humano integral, pero, además, aportan a resolver, desde su especificidad, varios problemas como: a) prevalencia alta en trastornos del lenguaje en la población infantil; b) el escaso número de profesionales especializados en trastornos del lenguaje infantil y, c) la necesidad de implementar, en el sector público y privado centros que cuenten con áreas de rehabilitación en trastornos del lenguaje para la atención a  niños con profesionales de cuarto nivel.

Formar profesionales competentes y reflexivos, con unalto sustento académico, científico, tecnológico y ético, con una concepción cultural y multidisciplinaria de los problemas; con capacidades y destrezas para realizar actividades de prevención, evaluación, diagnóstico e intervención en los Trastornos del Lenguaje Infantil. Con potencialidades para responder a las urgentes demandas del sistema educativo, de salud del país.